X

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 1 de 31

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-133511-ddd7b2-70383799
2022-12-16T16:53:22-05:00 - Pagina 1 de 36

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	21 11 22 A 30 11 22	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI []	NO [X]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	3%	0%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	FÁTIMA VERÓNICA QUINTERO NUÑEZ
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL BOSA
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	BOSA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Martha Adriana Villarreal Másmela Juan Fernando Martinez Damian Sandra Rojas Ángela Marcela Torres Barrios Mery Johanna Sáenz Rincón

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	9257
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	15/11/22
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	18/11/22
CONTRATISTA	FUNDACION SOCIAL SEMBRANDO CAMINO
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.412.490
VALOR INICIAL	MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHO PESOS ($1.194.837.508) M/CTE,
MODIFICACIONES AL CONTRATO	NO APLICA
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.
FECHA ACTA DE INICIO	26/11/2022

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-133511-ddd7b2-70383799
2022-12-16T16:53:22-05:00 - Pagina 2 de 36

PRORROGAS	NO APLICA	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	26/11/2022 AL 30/11/2022	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	3%	0%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciando que el mismo presentó soportes del cumplimiento de las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	ETAPA DE ALISTAMIENTO						
1	Dotar las instalaciones del Jardín Infantil, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Presentó dotación en las instalaciones conforme con lo establecido en el Anexo Técnico. En el componente proceso pedagógico, presentó facturas por concepto de gasto de papelería y material didáctico de la siguiente manera FACTURA No. FEMR2, del 26-11-2022, por el concepto de material didáctico, por un valor $1.620.000. FACTURA No. FEMR1, del 25-11-2022, por el concepto de material papelería, por un valor $1.636.536.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-133511-ddd7b2-70383799
2022-12-16T16:53:22-05:00 - Pagina 3 de 36

2	Presentar los documentos definidos en el acápite etapa de alistamiento del Anexo Técnico en las fechas establecidas por la Supervisión del Convenio.			**X**			Presento todos los documentos definidos en la etapa de alistamiento del Anexo Técnico en las fechas indicadas por la SDIS
3	Disponer ambientes pedagógicos para favorecer la participación, investigación y disfrute de las niñas y los niños, atendiendo los principios de la Educación Inicial.			**X**			Dispuso de ambientes pedagógicos para la participación y disfrute de las niñas y los niños; acorde con las actividades planteadas para el proceso de vinculación
4	Presentar los documentos de las y los colaboradores el primer día de la etapa de alistamiento, para la verificación del cumplimiento de perfiles, por parte del Supervisor del Convenio.			**X**			Presentó las hojas de vida del talento humano, para verificación por parte de la supervisión con fecha 22 de noviembre de 2022.
5	Contratar a las y los colaboradores durante dos (2) días calendario de la etapa de alistamiento, en la proporción indicada en la estructura de costos, de conformidad con los plazos y condiciones establecidos en el anexo técnico.			**X**			Contrato el talento humano durante 2 días calendario (25 y 26 de noviembre de 2022) de la etapa de alistamiento de acuerdo con la proporción establecida en la estructura de costos.
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			**X**			Se dio inicio al convenio en Secop II, el día 21 de noviembre de 2022.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			**X**			Suscribió las actas de visita para cada uno de los componentes técnicos y acta de visita de aspectos financieros, correspondiente al mes.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.			**X**			El Asociado presentó certificación Bancaria, de la cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. A su vez entregó debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS.
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para la etapa de alistamiento, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $1.256.385, representados en Reconocimiento al Uso del Predio.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-133511-ddd7b2-70383799
2022-12-16T16:53:22-05:00 - Pagina 4 de 36

							Para la prestación del servicio se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $935.474, representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $538.449, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $87.137 y Desgaste y Uso Dotación para Niños $309.888.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.			**X**			El asociado cumplió con los compromisos adquirido para el mes de noviembre de conformidad con lo señalado en el anexo técnico para la calidad de la educación inicial.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.					**X**	En el periodo verificado no se proyectaron requerimientos.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados mediante correo electrónico noviembre de 2022.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			**X**			El Asociado facilitó la información requerida para el ejercicio de la supervisión, a través de correos electrónicos y llamadas telefónicas.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.					**X**	Durante el periodo verificado no se presentaron visitas de Entes de Control.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-133511-ddd7b2-70383799
2022-12-16T16:53:22-05:00 - Pagina 5 de 36

11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.					**X**	La responsable del servicio manifestó que en el periodo verificado no habían participado en reuniones por parte de la SDIS.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó verificación frente a garantizar la gratuidad del servicio, toda vez, que la visita se efectuó de manera virtual.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.					**X**	En el periodo verificado el asociado no presentó soportes de adquisición de alimentos a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones.
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia-–para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, en el tema Como se transmite la enfermedad diarreica aguda (EDA), mediante un folleto explicaron que es la enfermedad, causas y factores de riesgo. Difundieron la información mediante la plataforma de mensajería WhatsApp.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-133511-ddd7b2-70383799
2022-12-16T16:53:22-05:00 - Pagina 6 de 36

							Llevaron el registro de la verificación de asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunal de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. En el periodo verificado, no fue necesaria la notificación a la Autoridad Sanitaria de la ocurrencia de episodios EDA, IRA o brotes.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			**X**			La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel. Se evidenció la práctica de lavado de manos. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciados adecuada y oportunamente.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.					**X**	En el periodo verificado no programaron ni realizaron acciones correspondientes a las descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional.
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.			**X**			Contaron con la balanza pesa personas con las características descritas en el anexo técnico, la cual se evidenció en adecuadas condiciones de funcionamiento. Presentaron soporte de adquisición con fecha inferior a un año, del día 24 de noviembre de 2022. Contaron con tallímetro acorde con las características descritas en el anexo técnico, el cual se evidenció en adecuadas condiciones de funcionamiento.
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénicosanitario.			**X**			Contaron con concepto higiénico sanitario favorable del 9 de diciembre de 2021, para establecimiento educativo con número de acta SB06C007196. Realizaron solicitud de actualización de concepto sanitario de establecimiento de preparación de alimentos mediante página web, la cual quedo registrada con radicado 45763 del 21 de julio de 2022, realizó seguimiento y derecho de petición el 12 de noviembre de 2022.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-133511-ddd7b2-70383799
2022-12-16T16:53:22-05:00 - Pagina 7 de 36

6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.					**X**	No se evidenciaron exigencias en el acta de inspección sanitaria. No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.			**X**			Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Diligenciaron oportunamente los formatos control y contaron con el cuadro dosificador de soluciones desinfectantes. Contaron con elementos de aseo institucional organizados, presentaron las hojas de seguridad y fichas técnicas de todos los productos químicos de aseo usados en la unidad operativa. Presentaron factura de elementos de aseo institucional. Presentaron certificado de higienización de (3) tanques de almacenamiento agua potable con capacidad uno de 1000 litros y dos de 500 litros, del 20 de octubre de 2022, emitido por la empresa FUMINSECT, la cual contó con concepto higiénico sanitario favorable.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.			**X**			Documentaron e implementaron el “protocolo de bioseguridad para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños al Jardín Infantil”. El mismo se encontró ajustado al jardín infantil y normatividad vigente. Se observó la práctica de lavado de manos en diferentes momentos y de acuerdo con lo establecido en el protocolo de bioseguridad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-133511-ddd7b2-70383799
2022-12-16T16:53:22-05:00 - Pagina 8 de 36

9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.			**X**			Documentaron el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios, presentando el plan de compras mensual, formato recepción de alimentos, formato de entrada y salida de alimentos, formato de preparación de alimentos y formato de verificación de transporte de alimentos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos de acuerdo con la preparación, para el servido de los alimentos se hizo uso de utensilios estandarizados, se evidenció que conocían las porciones establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. La información de los conceptos sanitarios de los proveedores coincidió con la información del emisor de las facturas de compra
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			**X**			Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del docente. Presentaron los certificados médicos vigentes con conceptos aptos para manipular alimentos del personal del servicio de alimentos. El talento humano educativo que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, empleo buenas prácticas higiénicas y uso adecuadamente los elementos de protección personal.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-133511-ddd7b2-70383799
2022-12-16T16:53:22-05:00 - Pagina 9 de 36

11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.			**X**			Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de los niños y las niñas. El inventario de dotación del servicio de alimentos se encontró actualizado.
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayoraunaño,deacuerdoconlosparámetrosestablecidosenelAnexoTécnico.			**X**			Realizaron adquisición de productos alimenticios de primera calidad, a los siguientes proveedores: La placita fruver comercializadora SAS con NIT 1032380397-5 y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 30 de septiembre de 2022 bajo acta no.AS04C039228. Distribuidora de carnes frigorífico del sur con NIT 1068972327-1 y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 24 de marzo de 2022 bajo Acta No.AS021C004015. El transporte de los productos alimenticios se realizó en los vehículos de placa KOK 639, WDQ 287 y ERK 982 con conceptos sanitarios favorables con fechas de emisión del 14 de octubre de 2022, 15 de diciembre de 2021 y 21 de octubre de 2022, respectivamente.
13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.					**X**	Durante el periodo verificado no se presentaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.					**X**	No se verificó durante el periodo.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-133511-ddd7b2-70383799
2022-12-16T16:53:22-05:00 - Pagina 10 de 36

15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.					**X**	Para el periodo verificado no se programó jornada liberada ni pedagógica. No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.					**X**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de 2 años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.			X			Para el presente mes no se presentaron observaciones frente a adecuaciones locativas en el jardín. No se informa sobre alteraciones en el suministro completo de redes de servicios públicos.
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			X			Se presentó formato de verificación de elementos mininos para la implementación del componente acorde al anexo técnico firmado por el representante legal.
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.			X			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Igualmente presento elementos para la atención de emergencia en buen estado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-133511-ddd7b2-70383799
2022-12-16T16:53:22-05:00 - Pagina 11 de 36

4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.			**X**			Se evidenció el cargue de los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo a lo establecido en los Estándares Técnicos.
	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Se evidenció solicitud del Concepto Técnico de Bomberos en curso, con concepto 2021-14414 de vigencia 3/11/2021 hasta el 3/11/2022 y en gestión mediante correo el electrónico del 17 de noviembre del 2022.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-133511-ddd7b2-70383799
2022-12-16T16:53:22-05:00 - Pagina 12 de 36

	ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral "5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.			**X**			Se presentó formato de verificación de elementos mininos para la implementación del área de gestión ambiental acorde al anexo técnico firmado por el representante legal. Se verificó por medio de registro fotográfico que el cuarto almacenamiento de residuos se presentó en adecuadas condiciones físicas y sanitarias.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral " 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			No se verifica durante el periodo.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			No se verifica durante el periodo.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Se evidenció cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales.
	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			**X**			Presentó aval del proyecto pedagógicos con fecha emisión del concepto 29/03/2022 y radicado S2022042351. Presentó planeaciones para cada nivel donde se evidenció la implementación del proyecto pedagógico en el desarrollo de las practicas pedagógicas.
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Presentó soporte de planeaciones por cada nivel, donde se evidenció que las profesionales en atención a la primera infancia tuvieron en cuenta el proceso de vinculación y las características de los niños y niñas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-133511-ddd7b2-70383799
2022-12-16T16:53:22-05:00 - Pagina 13 de 36

3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.					**X**	Teniendo en cuenta que los instrumentos del seguimiento al proceso de desarrollo de las niñas y los niños se encuentran en proceso de construcción, esta obligación será verificada en la próxima visita.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			**X**			Se evidenció ambientes pedagógicos en cada uno de los niveles, los cuales eran acorde con las practicas pedagógicas.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que de cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.					**X**	Presentó cronograma donde se establecen las fechas para la entrega de informes a padres, madres o acudientes, sin embrago, para el mes verificado no se tenía programada entrega
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.					**X**	Presentó el cronograma donde se establecen las fechas para el acompañamiento, seguimiento al proceso de transiciones efectivas y armónicas de los niños y las niñas.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.					**X**	No tenía programando realizar jornada de comité pedagógico ampliado para el mes verificado.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.					**X**	No participaron de la jornada pedagógica por términos de contratación
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			**X**			Presentó soporte del instrumento de seguimiento frente a la entrega y salida del material. Se evidenció que cuenta con el material didáctico y papelería pedagógica acorde a las edades de los niños y las niñas y a las practicas pedagógica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-133511-ddd7b2-70383799
2022-12-16T16:53:22-05:00 - Pagina 14 de 36

10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.			**X**			Presentó novedades de los niveles maternal, párvulos y prejardines, donde se evidencio que las profesionales en atención a la primera infancia realizaron un escrito claro de las diferentes situaciones que se presentaron con los niños y las niñas, con respectivo seguimiento y cierre
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó el cronograma donde se establecen las fechas para las acciones de estrategias de buen trato y prevención de maltrato infantil con padres, madre, cuidadora cuidador, talento humano y niños y niñas
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó el cronograma donde se establecen las fechas para las acciones encaminadas a la prevención y detención de la violencia sexual infantil - abuso sexual infantil, dirigidas a padres, madre, cuidadora, talento humano y niños y niñas.
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.					**X**	Para el mes verificado no se tenían programadas actividades con el profesional psicosocial.
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.					**X**	Para el mes verificado no se tenían programadas actividades con el profesional psicosocial
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera			**X**			Presentó el cronograma donde establecieron las fechas para la socialización del documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-133511-ddd7b2-70383799
2022-12-16T16:53:22-05:00 - Pagina 15 de 36

	infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.						
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.					**X**	Para el mes verificado la responsable del servicio informó que no ha realizado activaciones de ruta, toda vez que no se identificaron situaciones de vulneración de derecho con los niños y las niñas.
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó el cronograma donde se establecen las fechas para construcción del pacto corresponsabilidad y actividades con padres, madre, cuidadora cuidador, talento humano y niños y niñas.
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.					**X**	Presentó el cronograma de actividad a desarrollar en el marco del sistema distrital del cuidado, pendiente radicar en la subdirección local.
	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			**X**			El asociado contó con los lineamientos de proceso de selección del talento humano. Se evidenció acta de inducción del talento humano de fecha 25 de noviembre de 2022.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			**X**			Presentó contratos por orden de prestación de servicio, los cuales van del 28 de noviembre de 2022 hasta el 07 de diciembre de 2022 de 19 colaboradoras.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-133511-ddd7b2-70383799
2022-12-16T16:53:22-05:00 - Pagina 16 de 36

3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			El talento humano se encuentra contratado exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.			**X**			El 28 de noviembre de 2022, realizó con talento humano socialización de lineamientos estándares técnicos para la calidad de la educación inicial. Se evidenció acta y planilla de asistencia.
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.			**X**			El asociado conto con el perfil, proporción y permanencia del talento humano requerido para operar en el jardín de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos.
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Cuentan con 4 colaboradoras cualificadas en prevención y detención abuso sexual infantil y 2 colaboradoras cualificadas en promoción, protección apoyo y defensa a la lactancia materna. No cuentan con personal cualificado en primeros auxilios con énfasis en primera infancia ya que se vencieron en el mes de octubre, se requieren 3 para dar cumplimiento al estándar. Se evidenció gestión con la Subdirección Local con el fin de articular y solicitar cupo para realizar el curso de primeros auxilios con énfasis en primera infancia.
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.					**X**	No se presentaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que requirieran remplazos en el mes.
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.					**X**	El Asociado cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-133511-ddd7b2-70383799
2022-12-16T16:53:22-05:00 - Pagina 17 de 36

							En el periodo verificado no se evidenciaron inconvenientes o controversias entre el talento humano que requirieran la implementación de este.
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.					**X**	No tenía programando realizar la actividad de bienestar y satisfacción para el mes verificado del 28 al 30 de noviembre de 2022.
	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			Se evidenció plan de acción para la mejora continua, en el cual presentó las actividades realizadas encaminadas a dar cumplimiento a los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, se debe realizar actualización para nuevo convenio con la gestora local.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.			**X**			El 24 de noviembre de 2022, el asociado remitió las hojas de vida de la profesional de atención a la primera infancia Shirlys Ortiz Castro y la auxiliar de atención a la primera infancia Dina Esther Galarcio Mestra, con sus respectivos soportes para verificación del cumplimiento del perfil.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados parala prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenciaron las hojas de vida del talento humano organizadas y actualizadas con los documentos requeridos. Así mismo se evidenció que el talento humano contó con la cobertura ARL en estado activo.
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			**X**			Se evidenció que los niños, niñas y colaboradores cuentan con el carnet dentro de la unidad con su respectiva fotografía.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.					**X**	En el periodo verificado el asociado no realizó los compromisos como seguimiento al aseguramiento en salud de las niñas y niños, por inicio de convenio lo tienen programado para el mes de diciembre de 2022.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-133511-ddd7b2-70383799
2022-12-16T16:53:22-05:00 - Pagina 18 de 36

6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.					**X**	En el periodo verificado no radicaron fichas SIRBE para inscripción de niños y niñas al servicio.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			El 28 de noviembre de 2022 radicaron 57 actuaciones en SIRBE por inicio de proceso de atención de niños y niñas (25 niños para el nivel de párvulos y 32 niños para el nivel prejardín). El 29 de noviembre de 2022 radicaron 7 actuaciones en SIRBE por inicio de proceso de atención de niños y niñas (4 niños para el nivel de párvulos y 3 niños para el nivel prejardín). El 30 de noviembre de 2022 radicaron 5 actuaciones en SIRBE por inicio de proceso de atención de niños y niñas (2 niños para el nivel de párvulos y 3 niños para el nivel prejardín).
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			**X**			El asociado realizó seguimiento mensual en relación a los cupos asignados y disponibles, por medio de carteles en la entrada de la unidad operativa.
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.					**X**	No se verificó durante el periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-133511-ddd7b2-70383799
2022-12-16T16:53:22-05:00 - Pagina 19 de 36

11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimientoalanormatividadvigentecom oasuvezaloslineamientosemitidosporlaS ecretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Se evidenció que el Asociado cuenta con buzón de sugerencias en físico a disposición de la ciudadanía.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.			**X**			Se evidenció que se encontraban gestionando mediante correo electrónico con la administradora de riesgos laborales Positiva con el fin de solicitar asesoría para evaluar la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo.
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.			**X**			Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, se encuentra en proceso de actualización.
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	Para el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo ni novedades ante la ARL.
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			**X**			El asociado cuenta con 3 personas en calidad madre cabeza de familia, según Decreto 1860-2021.
	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.					**X**	No se verificó durante el periodo.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.					**X**	No se verificó durante el periodo.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de					**X**	La responsable del servicio manifestó por medio de oficio que para el periodo verificado no se reportaron perdidas ni daños en la documentación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-133511-ddd7b2-70383799
2022-12-16T16:53:22-05:00 - Pagina 20 de 36

	manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demásaccionesseñaladasenlosprocedimientosdefinidosporlaSDISylanormatividadlegalvigente aplicable a la materia.						
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.					**X**	En el periodo verificado no se realizó entrega de archivos físicos o magnéticos dado que es el primer mes de ejecución.
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.					**X**	La responsable del servicio manifestó por medio de oficio que para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados ante la Subdirección Local.
	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución Nº 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.			**X**			El asociado cuenta con el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimiento informado por parte de los padres de familia, dando cumplimiento a la Resolución No. 0083 DE 2021.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.					**X**	No se verificó durante el periodo.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			El talento humano contratado cuenta con el formato de autorización de uso de datos firmado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-133511-ddd7b2-70383799
2022-12-16T16:53:22-05:00 - Pagina 21 de 36

4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.					**X**	Durante el mes verificado se evidenció que el asociado no cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa por tal motivo no aplica firmar un acuerdo de confidencialidad.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.					**X**	Para el mes verificado no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuario dado que no cuentan con el sistema de información misional en la unidad operativa.
	ASPECTOS FINANCIEROS						
	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			El pago de los honorarios correspondiente a Etapa de Alistamiento del 25 y 26 de noviembre de 2022 y del 28 al 30 de noviembre de 2022 (prestación de servicio), se realizó en fecha 06/12/2022, según transferencia electrónica del Banco BANCOLOMBIA, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 19 planillas de aportes de seguridad social; debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el periodo verificado. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 19 personas, las cuales se encuentran vinculadas por Prestación de Servicios.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-133511-ddd7b2-70383799
2022-12-16T16:53:22-05:00 - Pagina 22 de 36

	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El convenio se encuentra en ejecución.
	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Se evidenció para etapa de alistamiento, una ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor total de $3.200.597 representados en Talento Humano. Se evidencio para la prestación del servicio del 28 al 30 de noviembre de 2022, una ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor total de $7.515.055, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $4.800.898, Vigilancia $433.637, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $53.073, Elementos de Aseo Institucional $106.595, Material Didáctico $235.188, Papelería Administrativa $69.165, Elementos de Aseo Personal $274.239, Papelería Niños $37.460 y Alimentos $1.504.800.
	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al periodo verificado, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		0	0	67	0	36	Presentó una ejecución satisfactoria

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Ninguna

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

No aplica

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-133511-ddd7b2-70383799
2022-12-16T16:53:22-05:00 - Pagina 23 de 36

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHO PESOS ($1.194.837.508) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de MIL SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($1.075.353.757) M/CTE correspondiente al 90,000 % y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($119.483.751) M/CTE correspondiente al 10,000 %; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: Para la vigencia 2022 corresponde la suma total de CIENTO VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS ($127.939.440) M/CTE, distribuidos de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO QUINCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($115.145.496) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de DOCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($12.793.944) M/CTE Para la vigencia 2023 corresponde la suma total de MIL SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SESENTA Y OCHO PESOS ($1.066.898.068) M/CTE, distribuidos de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de NOVECIENTOS SESENTA MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS ($960.208.261) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS ($106.689.807) M/CTE
ADICIONES:	NO APLICA
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$0
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 1.075.353.757
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____	NO APLICA: ___x___

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-133511-ddd7b2-70383799
2022-12-16T16:53:22-05:00 - Pagina 24 de 36

COSTOS FIJOS	Talento Humano	$ 8.001.495
	Vigilancia	$ 433.637
	Desgaste y Uso de los Bienes	$ 53.073
	Desgaste y Uso Dotación Niños	$ 0
	Elementos de Aseo Institucional	$ 106.595
	Material Didáctico	$ 235.188
	Papelería Administrativa	$ 69.165
COSTOS VARIABLES	Elementos de Aseo Personal	$ 274.239
	Papelería Niños	$ 37.460
	Alimentos	$ 1.504.800
COSTOS POR REALIZACIÓN	Servicios Públicos	$ 0
	PIGA	$0
	Mantenimientos Menores	$0

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes. El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó los soportes presentados por el asociado sobre el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los 16 días del mes de diciembre de 2022.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	2022-11	N/A	N/A
SALUD	2022-11	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	2022-11	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:
Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:
Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-133511-ddd7b2-70383799
2022-12-16T16:53:22-05:00 - Pagina 25 de 36

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL PERIODO DE ETAPA DE ALISTAMIENTO DEL 21 AL 27 DE NOVIEMBRE DE 2022** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN **DEL JARDÍN INFANTIL C.C. SEMBRANDO CAMINO CONVENIO N° 9257/2022.**	**No Acta:**	1
	Fecha:	13 de Diciembre de 2022

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 3.200.597**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 259.333	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANC	$ 1.955.400	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 219.333	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 100.133	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 331.285	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 335.113	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		**$ 1.256.385**
VIGILANCIA	**$ -**	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	**$ -**	$ -
DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NIÑOS	**$ -**	$ -
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ -	**$ -**
MATERIAL DIDACTICO	$ -	**$ -**
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	**$ -**	
PAPELERÍA NIÑOS	**$ -**	
ALIMENTOS	**$ -**	
ALIMENTACIÓN - MATERNALES	**$ -**	
ALIMENTACIÓN - CAMINADORES	**$ -**	
ALIMENTACIÓN - PÁRVULOS	**$ -**	
ALIMENTACIÓN - PRE JARDÍN	**$ -**	
ALIMENTACIÓN - JARDÍN	**$ -**	
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	**$ -**	
PIGA	$ -	**$ -**
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	**$ -**
TOTALES	**$ 3.200.597**	**$ 1.256.385**
PORCENTAJE DE APORTES	**71,811%**	**28,189%**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**4.456.982**

Nota aclaratoria: Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-133511-ddd7b2-70383799
2022-12-16T16:53:22-05:00 - Pagina 26 de 36

EJECUCION ETAPA ALISTAMIENTO 21 AL 27 DE NOVIEMBRE DE 2022 POR VALOR DE $4.456.982.

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $3.200.597.

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los 2 días laborados de Etapa de Alistamiento, por el valor día para cada perfil según estructura de costos.

TALENTO HUMANO							
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TOTAL TALENTO HUMANO	**$ 3.200.597**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 3.200.597**	**$ -**	**$ 3.200.597**
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 259.333	$ -	$ -	$ -	$ 259.333	$ -	$ 259.333
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA	$ 1.955.400	$ -	$ -	$ -	$ 1.955.400	$ -	$ 1.955.400
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 219.333	$ -	$ -	$ -	$ 219.333	$ -	$ 219.333
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 100.133	$ -	$ -	$ -	$ 100.133	$ -	$ 100.133
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 331.285	$ -	$ -	$ -	$ 331.285	$ -	$ 331.285
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 335.113	$ -	$ -	$ -	$ 335.113	$ -	$ 335.113

INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	N° DE CUENTA DEBITADA
PAGO NÓMINA Y/O HONORARIOS	06/12/2022	TRANSFERENCIA	BANCOLOMBIA	58967802831
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**	**N° DE PLANILLA**	**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A	N/A	N/A

El valor proyectado para el periodo de Etapa de Alistamiento es por $3.200.597, no se presentaron descuentos de talento humano, para un total ejecutado de $ 3.200.597.

Servicios Públicos e Internet: El Asociado para etapa de Alistamiento no ejecuto, no presentó soportes

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $1.256.385.

Reconocimiento al Uso al Predio: El Asociado para Etapa de Alistamiento ejecutó $1.256.385.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			
CONCEPTO	FECHA EXPEDICIÓN CERTIFICADO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	02/12/2022	JORGE ELVER ROJAS VARGAS	$ 1.256.385
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ 1.256.385**

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $1.256.385, se llevó a la ejecución.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

- **Descuentos de talento humano Etapa Alistamiento:** No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-133511-ddd7b2-70383799
2022-12-16T16:53:22-05:00 - Pagina 27 de 36

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL PERIODO DEL 28 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN **DEL JARDÍN INFANTIL C.C. SEMBRANDO CAMINO CONVENIO N° 9257/2022.**	**No Acta:**	1
	Fecha:	13 de Diciembre de 2022

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 4.800.898**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 389.000	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANC	$ 2.933.100	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 329.000	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 150.200	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 496.928	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 502.670	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		**$ 538.449**
VIGILANCIA	$ 433.637	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	**$ 53.073**	$ 87.137
DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NIÑOS		$ 309.888
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	**$ 106.595**	
MATERIAL DIDACTICO	$ 235.188	
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 69.165	
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 274.239	
PAPELERÍA NIÑOS	$ 37.460	
ALIMENTOS	**$ 1.504.800**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 655.811	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 848.989	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	**$ -**	
PIGA	$ -	
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	
TOTALES	**$ 7.515.055**	**$ 935.474**
PORCENTAJE DE APORTES	**88,930%**	**11,070%**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**8.450.529**

Nota aclaratoria: Los descuentos de Alimentos, Elementos de Aseo Personal, y Papelería niños, se encuentran implícitos dentro de la ejecución de cada concepto de gasto.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-133511-dd07b2-70383799
2022-12-16T16:53:22-05:00 - Pagina 28 de 36

EJECUCION PERIODO NOVIEMBRE DE 2022 POR VALOR DE $8.450.529.

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $7.515.055.

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del periodo de noviembre, por el valor día para cada perfil según estructura de costos.

El valor proyectado para el periodo del 28 al 30 de noviembre de 2022 $4.800.898, no se evidenciaron descuentos de talento humano, **para un total ejecutado de $4.800.898.**

TALENTO HUMANO							
PERFIL	**SALARIOS / HONORARIOS**	**PROVISIONES**	**SEGURIDAD SOCIAL**	**DESCUENTOS**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR TOTAL**
TOTAL TALENTO HUMANO	**$ 4.800.898**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 4.800.898**	**$ -**	**$ 4.800.898**
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 389.000	$ -	$ -	$ -	$ 389.000	$ -	$ 389.000
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.933.100	$ -	$ -	$ -	$ 2.933.100	$ -	$ 2.933.100
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 329.000	$ -	$ -	$ -	$ 329.000	$ -	$ 329.000
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 150.200	$ -	$ -	$ -	$ 150.200	$ -	$ 150.200
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 496.928	$ -	$ -	$ -	$ 496.928	$ -	$ 496.928
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 502.670	$ -	$ -	$ -	$ 502.670	$ -	$ 502.670
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**MEDIO DE PAGO**		**ENTIDAD BANCARIA**			**N° DE CUENTA DEBITADA**
PAGO NÓMINA Y/O HONORARIOS	06/12/2022	TRANSFERENCIA		BANCOLOMBIA			58967802831
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**		**N° DE PLANILLA**			**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A		**N/A**			N/A

Vigilancia: El valor proyectado del periodo verificado es por $433.637 que correspondió a 3 días calendario por el valor día $144.545,53.

El Asociado presentó la factura electrónica SB 1048 de fecha 04/12/2022, del proveedor SEGURIDAD BOCHICA LTDA, NIT 901031272-8, por valor total de Subtotal $425.552, IVA $8.085, total $433.637, **se llevó a la ejecución $433.637 sin tener en cuenta retenciones**

Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la Operación: El valor proyectado para el periodo verificado es por $140.210, que correspondió a $21.978 mes niño por la cobertura autorizada, por porcentaje de participación, correspondió a SDIS $53.073. Se llevó a la ejecución.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**SOPORTE**	**TERCERO**	**FECHA**	**SDIS**
JORGE ELVER ROJAS VARGAS	CERTIFICACIÓN	REVISOR FISCAL	02/12/2022	$ 53.073
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				**$ 53.073**

El Asociado presentó certificación expedida por Revisor Fiscal, por valor $53.073, con inventario adjunto.

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el periodo verificado es por $106.595, que correspondió a $355.317 mes por el personal de aseo e higiene por 3 días calendario. **Se llevó a la ejecución. Correspondió a una factura.**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**
LADY TATIANA SÁNCHEZ TARQUINO	1094899625	2825	23/11/2022	$ 106.595
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 106.595**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-133511-dd07b2-70383799
2022-12-16T16:53:22-05:00 - Pagina 29 de 36

El Asociado presentó la factura 2825 de fecha 23/11/2022 del proveedor LADY TATIANA SÁNCHEZ TARQUINO con NIT 1.094.899.625 por valor total de $857.200, se llevó a la ejecución $106.595, saldo $750.605.

El Asociado presentó la factura 2826 de fecha 23/11/2022 del proveedor LADY TATIANA SÁNCHEZ TARQUINO con NIT 1.094.899.625 por valor total de $452.500 pendiente de llevar a la ejecución.

Material Didáctico: El valor proyectado para el periodo verificado es por $235.188 que correspondió a 3 días calendario por $16.680 mes niño por la cobertura autorizada. **Se llevó a la ejecución. Correspondió a una factura.**

MATERIAL DIDACTICO				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
MULTISUMINISTROS REHOBOT - ANDREA MILENA MORENO ESPITIA	52844072-1	FEMR2	26/11/2022	$ 235.188
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				$ 235.188

El Asociado presentó la factura FEMR2 de fecha 26/11/2022 del proveedor MULTISUMINISTROS REHOBOT - ANDREA MILENA MORENO ESPITIA con NIT 52844072-1 por valor total $1.620.000, se llevó a la ejecución $235.188, saldo $1.384.812.

Papelería Administrativa: El valor proyectado del periodo verificado es por $69.165, que correspondió al valor mes de $336.158 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada. **Se llevó a la ejecución, correspondió a una factura.**

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
MULTISUMINISTROS REHOBOT -	52844072-1	FEMR3	26/11/2022	$ 69.165
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 69.165

El Asociado presentó la factura FEMR3 de fecha 26/11/2022 del proveedor MULTISUMINISTROS REHOBOT - ANDREA MILENA MORENO ESPITIA con NIT 52844072-1 por valor total $662.830, se llevó a la ejecución $69.165, saldo $593.665.

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el periodo verificado es por $613.773, que correspondió a 3 hábiles por valor día niño $1.451 por la cobertura autorizada, menos descuentos de cobertura no atendida Aseo Personal $339.534, **valor a ejecutar $274.239 correspondió a una factura presentada por el Asociado.**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
LADY TATIANA SÁNCHEZ TARQUINO	1094899625	2827	23/11/2022	$ 274.239
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 274.239

El Asociado presentó la factura 2827 de fecha 23/11/2022 del proveedor LADY TATIANA SÁNCHEZ TARQUINO con NIT 1.094.899.625 por valor total de $1.442.500, se llevó a la ejecución $274.239, saldo $1.168.261.

Papelería Niños: El valor proyectado para el periodo verificado es por $76.549 que correspondió a 3 días calendario; $5.429 mes niño por la cobertura autorizada, menos los descuentos de cobertura no matriculada $39.089, **valor a ejecutar $37.460. Correspondió a 1 factura.**

PAPELERÍA NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
MULTISUMINISTROS REHOBOT - ANDREA MILENA MORENO ESPITIA	52844072-1	FEMR1	25/11/2022	$ 37.460
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 37.460

El Asociado presentó la factura FEMR1 de fecha 25/11/2022 del proveedor MULTISUMINISTROS REHOBOT - ANDREA MILENA MORENO ESPITIA con NIT 52844072-1 por valor total $1.636.536, se llevó a la ejecución noviembre $37.460, saldo $1.599.076.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-133511-ddd7b2-70383799
2022-12-16T16:53:22-05:00 - Pagina 30 de 36

Alimentos: Total proyectado del periodo verificado $3.667.140, menos los descuentos de cobertura no atendida $2.021.020, valor a ejecutar $1.646.120. **Se llevó a la ejecución $1.504.800, qué correspondió a 4 facturas presentadas por el Asociado.**

ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
FRIGORIFICO DEL SUR	1068972327-1	496	30/11/2022	$ 316.250
LA PLACITA FRUVER	1032380397	4483	30/11/2022	$ 598.350
LA PLACITA FRUVER	1032380397	4484	30/11/2022	$ 425.700
LA PLACITA FRUVER	1032380397	4485	30/11/2022	$ 164.500
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 1.504.800
TOTAL ALIMENTOS				$ 1.504.800

El valor proyectado del periodo verificado para el nivel de Párvulos $1.899.000, que correspondió a 20 días hábiles por valor día niño $8.440 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $1.181.600, valor a ejecutar $717.400, se llevó a la ejecución $655.811; correspondió al porcentaje para Párvulos de acuerdo a las facturas presentadas.

El valor proyectado del periodo verificado para el nivel de Pre jardín $1.768.140, que correspondió a 20 días hábiles por valor día niño $8.930 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $839.420, valor a ejecutar $928.720, se llevó a la ejecución $848.989, correspondió al porcentaje para Pre jardín de acuerdo a las facturas presentadas.

El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de Nutrición y Salubridad, se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $935.474

Reconocimiento al Uso al Predio: El Asociado para el periodo ejecutó $538.449.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			
CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	02/12/2022	JORGE ELVER ROJAS VARGAS	$ 538.449
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			$ 538.449

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $538.449, que correspondió a Uso al predio, se llevó a la ejecución.

Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación: El Asociado para el periodo ejecutó $87.137.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	ASOCIADO
JORGE ELVER ROJAS VARGAS	CERTIFICACIÓN	REVISOR FISCAL	02/12/2022	$ 87.137
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				$ 87.137

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $87.137, que correspondió a Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación, se llevó a la ejecución.

Desgaste y uso dotación para los niños: El Asociado para el periodo ejecutó $309.888.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-133511-ddd7b2-70383799
2022-12-16T16:53:22-05:00 - Pagina 31 de 36

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	ASOCIADO
JORGE ELVER ROJAS VARGAS	CERTIFICACIÓN	REVISOR FISCAL	02/12/2022	$ 309.888
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				$ 309.888

El Asociado presentó certificación expedida por Revisor Fiscal, por valor $309.888, con inventario adjunto.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

• Descuentos de cobertura Total para el periodo de noviembre: Por valor total $2.021.020; que correspondió a 234 niños y niñas no asistentes en los 3 días hábiles del periodo verificado, discriminados de la siguiente manera:

- **Maternal:** No aplica
- **Caminadores:** No aplica
- **Párvulos:** 140 por el valor unitario de $8.440, lo que equivale al valor total de $1.181.600.
- **Prejardín:** 94 por el valor unitario de $8.930, lo que equivale al valor total de $839.420.
- **Jardín:** No aplica.

• **Descuento Elementos de Aseo Personal** del 28 al 30 de noviembre de 2022, 3 días hábiles, por valor $339.534.
• **Descuento Papelería Niños** del 28 al 30 de noviembre de 2022 $39.089.
• **Descuentos de talento humano periodo noviembre:** No aplica.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:
Ninguna

FECHA DE ELABORACIÓN: 15/12/2022

FÁTIMA VERÓNICA QUINTERO NUÑEZ
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

ELABORACIÓN
Martha Adriana Villarreal Másmela - Componente Nutrición y Salubridad
Juan Fernando Martínez Damián – Componente Ambientes adecuados y seguros y área de Gestión Ambiental
Sandra Rojas – Componente Proceso Pedagógico
Ángela Marcela Torres Barrios - Componente Talento Humano Y Proceso Administrativo, SI y GA
Mery Johanna Sáenz Rincón - Aspectos Financieros

REVISIÓN
Andrea Paola Gaona Prado – Líder Componente Nutrición y Salubridad.
Karen Johana Forero Espejo- Líder Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera – Líder Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza -Líder Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Johana Isleny Huertas Torres - Líder Asepctos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-133511-ddd7b2-70383799
2022-12-16T16:53:22-05:00 - Pagina 32 de 36

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9257-2022 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221216-133511-ddd7b2-70383799 Creación: 2022-12-16 13:35:11

Estado: Finalizado Finalización: 2022-12-16 16:53:20

Escanee el código para verificación

Elaboración: .

Angela Marcela Torres B.

ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
angela_marcelatorres@hotmail.com
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: .

SANDRA ROJAS
1000984945
srojas@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA INTEGRACIÒN SOCIAL

Elaboración: .

Juan f martinez.
1018430218
jmartinezd@sdis.gov.co
Contratista
Sdis infancia

Elaboración: .

Martha A. Villarreal M.

Martha Adriana Villarreal Másmela
52109956
adrivilla16@hotmail.com
Apoyo a la supervisión
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-133511-ddd7b2-70383799
2022-12-16T16:53:22-05:00 - Pagina 33 de 36

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9257-2022 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221216-133511-ddd7b2-70383799 Creación: 2022-12-16 13:35:11

Estado: Finalizado Finalización: 2022-12-16 16:53:20

Escanee el código para verificación

Revisión: .



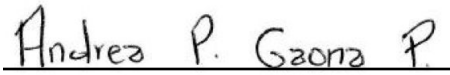
Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: .



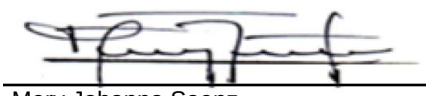
KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: .



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: .



Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-133511-ddd7b2-70383799
2022-12-16T16:53:22-05:00 - Pagina 34 de 36

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9257-2022 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221216-133511-ddd7b2-70383799 Creación: 2022-12-16 13:35:11

Estado: Finalizado Finalización: 2022-12-16 16:53:20

Escanee el código para verificación

Firma: .

Fatima Veronica Quintero Nuñez
32746593
fquinteron@sdis.gov.co
Subdirectora Local de Bosa
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: .

Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: .

Johana I Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: .

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-133511-ddd7b2-70383799
2022-12-16T16:53:22-05:00 - Pagina 35 de 36

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 9257-2022 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221216-133511-ddd7b2-70383799 Creación: 2022-12-16 13:35:11

Estado: Finalizado Finalización: 2022-12-16 16:53:20

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Martha Adriana Villarreal Másmela adrivilla16@hotmail.com Apoyo a la supervisión Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2022-12-16 13:35:12 Lec.: 2022-12-16 13:35:48 Res.: 2022-12-16 13:36:22 IP Res.: 191.156.67.113
Elaboración	Juan f martinez. jmartinezd@sdis.gov.co Contratista Sdis infancia	Aprobado	Env.: 2022-12-16 13:36:22 Lec.: 2022-12-16 13:40:21 Res.: 2022-12-16 13:40:36 IP Res.: 181.58.60.112
Elaboración	SANDRA ROJAS srojas@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA INTEGRACIÒN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2022-12-16 13:40:36 Lec.: 2022-12-16 13:41:57 Res.: 2022-12-16 13:42:08 IP Res.: 179.19.55.127
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS angela_marcelatorres@hotmail.com CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2022-12-16 13:42:08 Lec.: 2022-12-16 13:43:17 Res.: 2022-12-16 13:43:23 IP Res.: 186.155.7.19
Elaboración	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2022-12-16 13:43:23 Lec.: 2022-12-16 13:44:59 Res.: 2022-12-16 13:45:03 IP Res.: 181.61.204.155
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2022-12-16 13:45:03 Lec.: 2022-12-16 13:45:42 Res.: 2022-12-16 13:45:48 IP Res.: 181.59.2.235
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2022-12-16 13:45:48 Lec.: 2022-12-16 13:51:26 Res.: 2022-12-16 13:51:31 IP Res.: 191.95.55.107
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2022-12-16 13:51:31 Lec.: 2022-12-16 13:52:07 Res.: 2022-12-16 13:52:11 IP Res.: 186.154.33.188
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2022-12-16 13:52:11 Lec.: 2022-12-16 13:53:31 Res.: 2022-12-16 13:53:38 IP Res.: 186.155.7.19

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-133511-ddd7b2-70383799
2022-12-16T16:53:22-05:00 - Pagina 36 de 36

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 9257-2022 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221216-133511-ddd7b2-70383799 Creación: 2022-12-16 13:35:11

Estado: Finalizado Finalización: 2022-12-16 16:53:20

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2022-12-16 13:53:38 Lec.: 2022-12-16 13:53:51 Res.: 2022-12-16 13:53:56 IP Res.: 181.59.2.33
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2022-12-16 13:53:56 Lec.: 2022-12-16 14:00:24 Res.: 2022-12-16 14:00:29 IP Res.: 190.27.121.3
Firma	Fatima Veronica Quintero Nuñez fquinteron@sdis.gov.co Subdirectora Local de Bosa Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2022-12-16 14:00:29 Lec.: 2022-12-16 16:53:17 Res.: 2022-12-16 16:53:20 IP Res.: 191.156.57.64